

Bruselas, 29 de octubre de 2025  
(OR. en)

14603/25

FIN 1258

### NOTA DE TRANSMISIÓN

---

De: D. Piotr SERAFIN, miembro de la Comisión Europea

Fecha de recepción: 28 de octubre de 2025

A: D. Nicolai WAMMEN, presidente del Consejo de la Unión Europea

---

N.º doc. Ción.: BUDGET DEC(2025) 21

---

Asunto: Propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 21/2025 dentro de la Sección III - Comisión - del presupuesto general para el ejercicio 2025

---

Adjunto se remite a las delegaciones el documento BUDGET DEC(2025) 21.

Adj.: BUDGET DEC(2025) 21



BRUSELAS, 28/10/2025

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2025  
SECCIÓN III - COMISIÓN, TÍTULOS: 13 y 30

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º **DEC 21/2025**

---

**ORIGEN DE LOS CRÉDITOS**

**DEL CAPÍTULO - 13 01 - Gastos de apoyo administrativo del bloque «Seguridad y Defensa»**

PARTIDA 13 01 02 01 — Gastos relacionados con los funcionarios y agentes temporales que ejecutan el Fondo Europeo de Defensa — Investigación CND -400 000,00

CND - 13 01 02 02 - Personal externo que ejecuta el Fondo Europeo de Defensa — Investigación CND -175 000,00

**DEL CAPÍTULO - 30 01 Reservas para gastos administrativos**

ARTÍCULO 30 01 01 - Reserva administrativa CND -1 936 000,00

**DESTINO DE LOS CRÉDITOS**

**AL CAPÍTULO - 13 03 — Fondo Europeo de Defensa (FED) — Investigación**

ARTÍCULO 13 03 01 — Investigación en materia de defensa Créditos de compromiso 2 511 000,00  
Creditos de pago 2 511 000,00

## I. DETRACCIÓN

### I.1

#### a) Denominación de la línea presupuestaria

**13 01 02 01 — Gastos relacionados con los funcionarios y agentes temporales que ejecutan el Fondo Europeo de Defensa — Investigación**

#### b) Cifras a 17.10.2025

	<b>CND</b>
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	6 792 659,00
2 Transferencias	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	6 792 659,00
4 Créditos ya utilizados	6 392 659,00
<b>5 Créditos disponibles (3-4)</b>	<b>400 000,00</b>
<b>6 Detracción propuesta</b>	<b>400 000,00</b>
<b>7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)</b>	<b>0,00</b>
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	5,89 %
9 Detracción, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.

#### c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	<b>CND</b>
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 17.10.2025	0,00
3 Porcentaje de ejecución $[(1-2)/1]$	n.a.

#### d) Justificación detallada de la detracción

Hacer pleno uso de la línea administrativa del Fondo Europeo de Defensa (FED) requiere reasignar los créditos disponibles a la línea presupuestaria de investigación operativa del FED en la que será posible utilizarlos para financiar proyectos de las convocatorias del ejercicio de 2025. El excedente de 0,4 millones EUR se debe a unas contrataciones inferiores a las previstas inicialmente a principios de año, así como al hecho de que los costes medios de personal utilizados para las estimaciones salariales del personal que debía contratarse eran ligeramente superiores a los costes reales.

## I. DETRACCIÓN

### I.2

#### a) Denominación de la línea presupuestaria

13 01 02 02 - Personal externo que ejecuta el Fondo Europeo de Defensa — Investigación

#### b) Cifras a 17.10.2025

	<b>CND</b>
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	1 881 399,00
2 Transferencias	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	1 881 399,00
4 Créditos ya utilizados	1 706 399,00
<b>5 Créditos disponibles (3-4)</b>	<b>175 000,00</b>
<b>6 Detracción propuesta</b>	<b>175 000,00</b>
<b>7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)</b>	<b>0,00</b>
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	9,30 %
9 Detracción, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.

#### c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	<b>CND</b>
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 17.10.2025	0,00
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	n.a.

#### d) Justificación detallada de la detracción

Hacer pleno uso de la línea administrativa del Fondo Europeo de Defensa (FED) requiere reasignar los créditos disponibles a la línea presupuestaria de investigación operativa del FED en la que será posible utilizarlos para financiar proyectos de las convocatorias del ejercicio de 2025. El excedente de 0,2 millones EUR se debe a unas contrataciones inferiores a las previstas inicialmente a principios de año, así como al hecho de que los costes medios de personal utilizados para las estimaciones salariales del personal que debía contratarse eran ligeramente superiores a los costes reales.

## I. DETRACCIÓN

### I.3

#### a) Denominación de la línea presupuestaria

30 01 01 - Reserva administrativa

#### b) Cifras a 17.10.2025

	<b>CND</b>
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	5 707 288,00
2 Transferencias	-3 771 288,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	1 936 000,00
4 Créditos ya utilizados	0,00
<b>5 Créditos disponibles (3-4)</b>	<b>1 936 000,00</b>
<b>6 Detracción propuesta</b>	<b>1 936 000,00</b>
<b>7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)</b>	<b>0,00</b>
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	33,92 %
9 Detracción, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.

#### c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	<b>CND</b>
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 17.10.2025	0,00
3 Porcentaje de ejecución $[(1-2)/1]$	n.a.

#### d) Justificación detallada de la detracción

Dado que la base jurídica del Programa Industrial de Defensa Europeo (EDIP) no se adoptará antes de finales de 2025, los créditos de 1,9 millones EUR en reserva de la línea administrativa en 2025 no se utilizarán para este fin. Estos créditos se reasignaron a la reserva de la línea operativa del Fondo Europeo de Defensa (FED), y se propone transferirlos al programa fuente para financiar proyectos de las convocatorias del ejercicio de 2025.

## II. AMPLIACIÓN

### II.1

#### a) Denominación de la línea presupuestaria

13 03 01 - Investigación en materia de defensa

#### b) Cifras a 17.10.2025

	<b>Créditos de compromiso</b>	<b>Créditos de pago</b>
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	392 284 982,00	301 804 982,00
2 Transferencias (incluidas transferencias pendientes de aprobación, es decir, el DEC 15/2025)	0,00	-30 666 000,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	392 284 982,00	271 138 982,00
4 Créditos ya utilizados	30 066 410,19	74 862 227,62
<b>5 Créditos disponibles (3-4)</b>	<b>362 218 571,81</b>	<b>196 276 754,38</b>
<b>6 Ampliación solicitada</b>	<b>2 511 000,00</b>	<b>2 511 000,00</b>
<b>7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5+6)</b>	<b>364 729 571,81</b>	<b>198 787 754,38</b>
8 Porcentaje de la ampliación en los créditos del presupuesto (6/1)	0,64 %	0,83 %
9 Ampliación, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.	n.a.

#### c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	<b>Créditos de compromiso</b>	<b>Créditos de pago</b>
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00	0,00
2 Créditos disponibles a 17.10.2025	0,00	0,00
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	n.a.	n.a.

#### d) Justificación detallada de la ampliación

El refuerzo de 2,5 millones EUR se utilizará para financiar proyectos de las convocatorias del Fondo Europeo de Defensa del ejercicio de 2025. En la transferencia global (DEC 15/2025), se propuso reducir los créditos de pago de esta línea presupuestaria. Sin embargo, los créditos de pago adicionales propuestos en esta transferencia pueden ahora ser absorbidos debido a una nueva actividad vinculada a Ucrania, a la que se destinará una prefinanciación también este año.